Resolución N° 0156 /2020

13 MAR 2020

"POR LA CUAL SE RESCINDE EL CONTRATO CON LA FIRMA COMERCIAL TECNOPAR, DE GERMÁN SERVÍN BARRIOS, ADJUDICADO EN EL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 36/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAMPARAS Y ELECTRODOMÉSTICOS CONACYT, 14-INV-046; 14-INV-087; POSG 17-105, ID N° 371.201, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: Que, la Resolución N° 1586, de fecha 26/11/2019, por la cual se adjudica el llamado de Contratación Directa, para la Adquisición de Mamparas y Electrodomésticos CONACYT; 14-INV-046; 14-INV-087; POSG 17-105; Fuente de Financiamiento 30, Rubro 540 – Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, para la Facultad de Ciencias Químicas, bajo la modalidad de Contrato Cerrado.

La Nota de fecha 27/11/2019 a la Dirección General de Contrataciones Públicas, informando la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado con expediente N° 330047/2019 de fecha 17/10/2019.

El Contrato N° 84, de fecha 12/12/2019, para la Adquisición de Mamparas y Electrodomésticos Conacyt; 14-INV-046; 14-INV-087; POSG 17-105, ID N° 371.201, entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y la Firma Tecnopar, de Germán Servín Barrios;

La nota, de fecha 05/03/2020, en la cual se intima a la empresa Tecnopar, de Germán Servín Barrios para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, conforme se establece en el Contrato N°84, de fecha 12/12/2019;

La nota, de fecha 06/03/2020, en la cual el Sr. German Servín Barrios en carácter de propietario de la firma Tecnopar, de Germán Servín Barrios presenta su descargo fundamentando que no podrá cumplir con la entrega de los bienes adjudicados;

Teniendo en cuenta Los antecedentes mencionados y las disposiciones legales que regulan la materia;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- RESCINDIR el contrato adjudicado a la firma TECNOPAR, de Germán Servín Barrios, para la Adquisición de Mamparas y Electrodomésticos Conacyt; 14-INV-046; 14-INV-087; POSG 17-105, Contratación Directa N° 36/2019 ID

CSSS/JDCA/GFCO/jafl
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

Resolución N° 0156 /2020
13 MAR 2020

N° 371.201, en virtud de lo establecido en la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Art. 2°.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el incumplimiento de la mencionada firma TECNOPAR, de Germán Servín Barrios, a los fines que corresponda.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/jafl
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055